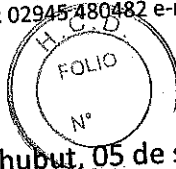




Belgrano 796 - Tel: 02945 451710/452374 - Tel/Fax: 02945 453631 - 9200 - Esquel - Chubut
Guardia Reclamos: Tel: 02945 452134 - Rotonda 28 de Julio esq. 25 de Mayo - Tel: 02945 480075 -
9203 - Trevelin - Chubut Guardia Reclamos: Tel: 02945 480482 e-mail: info@coop16.com.ar



Esquel - Chubut, 05 de septiembre de 2023

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Fecha de Entrada:	08/09/2023
Expediente N°:	268/20
Presentado:	10/12/2023
Recibido:	

Sr. Ing. Gerardo Filippini

Presidente

Honorable Concejo Deliberante

Ciudad de Esquel

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en relación a la invitación cursada en el marco del Decreto nº 26/2023 de ese H.C.D., a los fines de expresar que esta Cooperativa considera saludable toda iniciativa que tenga por objeto formular aportes que se relacionen con la calidad prestacional del servicio público.

Sin perjuicio de ello esta Cooperativa desea manifestar que por razones institucionales no formulará consideraciones respecto de los puntos a tratar dado que gran parte de los mismos ya poseen regulación normativa (ya sea de orden nacional o provincial) lo cual excede el ámbito del abordaje procurado y otros encuentran su ámbito natural de tratamiento en los espacios institucionales de esta Cooperativa.

Por otra parte, como bien se sabe todos los aspectos regulatorios vinculados con la cuestión tarifaria encuentra su anclaje en la normativa ya existente, en el propio Contrato de Concesión, en el Estatuto de esta Cooperativa y en los Reglamentos que rigen la actividad operativa de la prestataria, como todo lo relacionado con las pautas a considerar en la formulación de la ecuación financiera que demanda la cobertura de los servicios.

Sin más y siendo propicia la ocasión, saludamos a los señores Concejales con atenta consideración y abiertos a las inquietudes que puedan derivarse.

MIGUEL PELLOMINATI
D.N.I. 14.113.874
PRESIDENTE
COOP 16 DE OCTUBRE LTDA.